



**INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA FINANCIERA  
AL SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA (SEPDAVI)  
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE  
2019**

**RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la gestión 2020 e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna, se efectuó la Auditoría Financiera al Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

El objetivo del presente examen es emitir una Opinión Independiente sobre la Razonabilidad de los Registros y Estados Financieros Básicos y Complementarios del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019 y si el control interno relacionado con las operaciones para la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad.

Como resultado de la Auditoría Financiera se concluye que el control interno relacionado, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad; sin embargo, se identifican y reportan debilidades de control interno importantes, mismas que a continuación mencionamos:

- 2.1. Falta de integridad en los registros de salidas de almacén de materiales y suministros.
- 2.3. Inventario de Activos Fijos.
- 2.4. Observaciones en las cuentas de Patrimonio
- 2.5. Observación en el pago de aguinaldo

La Paz, 28 de febrero de 2020.

  
C. M. Angélica Méndez Luzzano  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
IPN N° E-553/99; CAJOR - 216; CAUR - 10218

MAML/jmo/nrp